LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2917 ...BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, ristopher Coit master; has already part Cnher cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowand & Co., to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 150 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y sera despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a: f 4 10p

---

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

The superior A. 1. English Brig CATHARINE ANN, captain Norie can accomodate three or four passengers for the above port on inmediate application being made to the consignees Lafone Robinson & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f 6 No. 88 calle de la Piedad.

PARA PATAGONES,

El bien conocido bergantin goleta *JACINTA,* saldrá sin falta el 15 del corriente. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, puede verse con

Eduardo Lumb,
f 7 10* Calle de la Paz No. 56.

FOR VALPARAISO,

The fine A. 1. fast sailing English Brig *SUSANNAH,* William Dunn master, will sail for the above port immediately and will take freight upon very low terms if off red within eight or ten days has also very superior accommodations for eight or ten passengers which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

FOR PHILADELPHIA,

The fine coppered and copper fastened Brig SOPHIA, captain John Frazier with be ready to receive cargo on Monday 11th inst and has room left for about 2000 hides which will be taken on or freight at reasonable terms; she has also excellent accomodations. For terms apply, to

f 9 *Zimmermann, Frazier & Co.*

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe a flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria á este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO,

The remarkably fine, fast sailing A. I. British Brig SARAH, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, wilt take on very low terms any freight which may be offered within 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her corsignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f 8 No. 88 calle de la Piedad.

PARA FILADELFIA

El hermoso bergantin americano *SOPHIA,* su capitan Juan Frazier forrado y clavado en cobre estará pronto para recibir carga el Lunes 11 del corriente y puede admitir á flete como 2000 cueros vacunos. Tambien pasageros para los que tiene comodidades muy buenas. Para uno ú otro objeto ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
f 9 No. 66 calle de Belgrano.

SE VENDE,

La goleta ITATI, de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo frente a la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, para las personas que se interesen, f 9

FOR NEW YORK,
(For passage only.)

The fine fast sailing Brig *ERIE,* Pinniger master, will sail for the above port on the 15th inst, and has excellent accommodations for passengers. Apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to the master at Mrs. Thorne's. f 9 tfe

---

AVISO,

La goleta *VIGILANTE,* se halla en el puerto de los Tachos, próxima á salir para el Baradero, San Nicolas, Rosario, y la Bajada del Paraná; para los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Reconquista No. 121, en casa de D. Ramon de Burzaco: su patron D. Martin Tayo. Saldrá el Miércoles ó Jueves de la presente semana. f 13 3p

---

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Jueves 14 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons,* N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan.

f 12 3p *TOMAS BISSO*

¡INTERESANTISIMO!

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta los siguientes renglones recien venidos de Europa que se darán a precios sumamente acomodados:

Papel florete superior
Id. de estraza de todos tamaños
Id. azul y colorado para envolver
Vino muy superior catalan
Hilo acarreto
Fideos de Génova
Cominos
Tinajas chichas
Zapatos de todas clases
Terciopelo italiano
Seda joyante
Toda clase de bordados y encages
Paños de manos de Italia
Y otras muchas manufacturas.

f 11 1mp

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credulidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda flaxion, dientes y muelas carcadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este país, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

INTERESANTISIMO AL COMERCIO

ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los articulos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

---

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

---

A los carpinteros y fabricantes de muebles.—se vende,

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras: así como una partida de chafalonía de cobre; todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50.

f 7 6p

AL COMERCIO.

DON Martin Martinez ha establecido la casa de Martillo y todo genero de comisiones, en la calle de la Victoria número 194. f 7 tfs

---

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseo o de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

f 7 15p

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

---

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

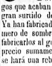

Chaumussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis,* to the poor on diseases of the [illegible] and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfe

---

Agua de las damas de Dinamarca,

QUE se vendia antes en la calle de Potosí se vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza el cutiz, preserva de las arrugas, las hacen desaparecer: en una palabra, produce efectos tan maravillosos que parece remozar semblantes decrépitos á 6 pesos el frasquito. f 12 tfs

---

SE VENDE,

UN almacen y pulpería en la plaza de Lorea, por ausentarse el dueño del pais, pues dicho almacen y pulpería es uno de los mejores por la localidad en que se halla: El que se interese en su compra, podrá ocurrir por sus pormenores al martillo de

José María Giadas y Ca.
f 12 Calle de la Reconquista No. 32.

PERDIDA DE 800$.

EL Sábado 9 del corriente, se le perdió á un individuo esta cantidad, viniendo de hácia la Merced para la plaza á eso de las doce de la mañana. El que haya encontrado dicho dinero y quiera entregarlo á su dueño ocurrirá á la calle del Perú No. 189, donde se le dará 300$ de gratificacion. feb 12 3pf

CORRESPONDENCIA.

EL CARNAVAL.

Se acercan los dias consagrados á esa brutal diversion. Legado de nuestros opresores, ha resistido hasta ahora al curso del tiempo y de las luces. Es sensible, á la verdad, que Buenos Ayres la conserve: pues cuando blasona cultura, bien podria reprocharsele el carnaval. Apercibida de esto la autoridad, se propuso en años anteriores expurgarnos de tal baldon. Sus conatos á este respecto, fueron venturosos: los ciudadanos se prestaron obsecuentes á la prohibicion. Quedaban ya pocos restos del oprobioso carnaval: pero el año pasado, recuperó el vigor perdido. Los aguaceros artificiales, volvieron á empapar nuestras calles: y los huevasos á ocasionar sus inherentes desgracias. Pasado el período de locura, reportamos el gage seguro de ese juego tan digno de caribes:—la angustia de muchas familias.

Creo, pues, que la ilustracion de mi patria, rechaza el carnaval: y por lo tanto me permito interpelar el celo del gobierno, para que se sirva vedarlo con severidad. Al mismo tiempo, convendria fomentar, otras diversiones honestas: las comparsas de máscara, por ejemplo, sujetas á reglas. Confio en que los padres de familia, favorezcan la accion de la autoridad: pues á ellos interesa principalmente, que desaparezcan los dias infernales, en que todos tienen facultades discrecionales para invadir las casas y tomarse franquezas que jamas hubiesen logrado.

Quiera el Sr. editor de la Gaceta, proporcionar un lugar en sus columnas á este opúsculo: y aceptar el afecto con que le saluda, su atento servidor.

Un porteño.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Nos dirigimos á Vd. suplicándole tenga la bondad de franquearnos un lugarcito en su ilustrado y acreditado periódico, insertando estos renglones, con el objeto que por su conducto se haga público lo que abajo solicitamos, como igualmente interpelamos á Vd., que corroborando nuestra humilde exposicion, influya con sus luces, para que sean cumplidos nuestros nobles deseos, á lo que quedarán intimamente agradecidos los que los subscriben.

La razon es el título mas precioso que todo individuo tiene para reclamar en el estado social algunos goces ó derechos privativos que carece. Señor editor, somos unos soldados que desde nuestra juventud tomamos las armas para sostener nuestros derechos. Siendo constante que en todas partes donde ha sido necesario defender nuestra adorada patria, y nos hemos hallado; hemos sufrido toda clase de privaciones é igualmente hemos derramado nuestra sangre con mucha satisfaccion y esto, por dejar garantida de un modo permanente la seguridad de nuestras familias de que somos parte en la sociedad, y de que el mismo tiempo gocen de todos los derechos que les dotó la naturaleza. En esta inteligencia exijimos de justicia que la superior autoridad que con tanto acierto nos rige, fije su paternal cuidado en nuestras infelices hijas las que, no son admitidas en las escuelas del estado *por ser pardas ó morenas* (aunque creemos no sucede así con los varones.) Ignoramos señor editor, si algun decreto ú órden superior lo prohibe, y si por desgracia es así no sabemos que razones se aducen para una tan notable escepcion. Es indudable que la *educacion es la base fundamental de los estados*, y que propagada en todas las clases se esperimentan sus benéficos resultados. Adquirida esta por las hijas virtuosas y morales llegando á ser madres dan sucesivamente á la sociedad brazos útiles tanto para defender la integridad del estado, como sirviendo de acrecentamiento al comercio y agricultura. Por lo que hemos espuesto y porque nos es muy sensible que esta parte de infelices criaturas se vean privadas de este dón precioso é inapreciable, y en la edad mas propia que pueden adquirir aquellos conocimientos de que carecen, no por nuestro abandono en esta parte, sino por la falta de recursos necesarios para que la adquieran por otros medios conocidos; y persuadidos de que no serán desoidas estas insinuaciones es que; suplicamos al superior gobierno que tomando en consideracion nuestras reflecciones, dicte alguna medida por la que gocen nuestras infelices hijas de la educacion primaria, admitiéndolas en las escuelas del estado del modo y forma que tenga á bien disponer la superioridad, con la firme persuacion q' la posteridad y la generacion presente, recordarán con emocion la adquisicion de uno de los mas primordiales derechos de la naturaleza y de la sociedad, y perpetuando diariamente nuestros mas sinceros reconocimientos haremos pronunciar respetuosamente el nombre del bienhechor de nuestras hijas, no olvidándonos de transmitir su memoria á la posteridad, y deseándole la mejor felicidad que son los votos de—

Unos soldados viejos del núm. 6.

[Ignoramos si sea exacta la esposicion anterior; pero, á serlo, es ciertamente atendible la solicitud de los reclamantes.—LA GACETA.]

Impugnacion á la memoria escrita sobre la libertad de imprenta por el señor Terrada.

(Concluye.)

La libertad de la prensa, señor, con toda la latitud que parece pretendeis, es el instrumento que frecuentemente ha servido á los demagogos para sus planes liberticidas. Las leyes que reglan el uso de esta libertad, no son restricciones detestables. Las producciones literarias en nuestro país, no están sugetas á ninguna clase de censura. Todo hombre tiene libertad de escribir sus pensamientos, siempre que guarde la moderacion y urbanidad que la moral pública exigen, y que aun en el trato privado de los individuos no es lícito abandonar, subrogándo e la licencia, la corrupcion y el escándalo.

Muy reciente tenemos la prueba práctica de esta verdad. Recorred, señor, los diarios de esta capital, y vereis hasta que punto de libertad llegó á escribirse sobre el proyecto de la comision de negocios constitucionales. Mirad si es posible escribir con mas libertad en París, en Lóndres, ó en la América del Norte, sobre una ley la mas importante que se ha presentado: y sin embargo, ¿quién tuvo que lamentar su situacion por haber desencadenado su génio en esta célebre discusion? En la tribuna, en la prensa, en el paseo, en todas partes resonó el grito tremendo de la opinion, reprobando aquel documento, y los principios en que se apoyaba. Vuestro mismo escrito, señor, es una prueba fragante de la existencia de esa libertad tan deseada, y la mas concluyente que puede aducirse. Pasemos adelante.

Nuestras instituciones violadas ó destruidas, decís señor, con una frialdad que me aterra, sin advertir que si algunas veces han sido alteradas en su ejercicio por acontecimientos fatales, jamás han sido destruidas como lo afirmais. Esos sacudimientos señor, que tanta novedad os causan, son demasiado presentes en la vida de los pueblos. Abrid la historia, y vereis á las naciones mas cultas del globo envegecidas en la ciencia social, despedazarse á su voz en el exámen de reformas importantes, bien para la mejora de su órden político, bien para destruir abusos que el curso de los tiempos ha creado en su adminisracion interior.

Entretanto, señor, en medio de tan violentos trastornos, ¿no habeis visto derramar e la sangre recientemente, agitarse las ciudades y los pueblos por el restablecimiento del órden público? ¿No veis esa quietud general que afortunadamente reina en todas partes del territorio argentino, despues que por todos los angulos de la república penetró la funesta anarquía con sus teas incendiarias? ¿No veis al labrador pacificamente entregarse á sus tareas laboriosas, al comerciante á sus cálculos especulativos, al sábio á sus meditaciones filosóficas; sin que la mano del poder interrumpa sus honrosas tareas? ¿Que mas pretendeis señor, de este jóven país que ayer arrastró cadenas enmohecidas por trescientos años de esclavitud, y hoy le veis figurar entre las naciones del mundo antiguo? Sed justo señor, y no pretendais con vuestros ensayos, aumentar los amargos recuerdos de nuestras desgracias domesticas, demasiado honrosas para los argentinos.

Unios y reclamad, y recobrad vuestros derechos (continuais.) ¿Y donde esta el despóta que los ha usurpado? ¿Pretendeis aun llevar vuestro denuedo hasta el grado de suponernos encorvados bajo el ignominioso yugo de un tirano? ¿No es la justicia que preside los consejos de ese mismo ciudadano ilustre que ha merecido vuestros encomios, y que por estas palabras destrozais cruelmente? ¿No es la ley que lo ha elevado al alto puesto que dignamente ocupa? ¿No son los representantes del pueblo los que la han dictado libremente? ¿No veis en ejercicio los magistrados, aplicar las leyes al que las ha infringido; respetar al ciudadano en la pacífica pocesion de su propiedad; abierto el campo á las concepciones del pensamiento, y libre el conducto para transmitirlas á vuestros compatriotas? ¿Por quien han sido, pues, usurpados nuestros derechos?

Si la severidad de mi crítica, señor, os molesta, sabed que otra pluma mas diestra pudiera llevar mas adelante la defensa del honor del país que habeis vulnerado. La alternativa en que me han colocado vuestras producciones, y el amor que profeso á mi patria, es verdaderamente violenta, y me dispensareis por lo mismo que me ocupe con tanta detencion en la reparacion de un honor tan caro para los argentinos.

No pongais nunca en balanza un hombre y la patria (decis, señor). Las alusiones que pueden hacerse de estas duras palabras, son cruelmente amargas y reprobadas. No me ocuparé de ellas sino para deciros que, la ingratitud no es el distintivo de las repúblicas: que la existencia de un hombre público, que ha ilustrado las páginas de la historia de un pueblo: que ha sacrificado su tranquilidad y su fortuna por volver á la patria sus leyes é instituciones, debe considerarse como una de las primeras columnas del Estado, cuya falta puede comprometer su reposo y bien-estar.

Los hombres públicos, señor, que han prestado importantes servicios, son justamente acreedores á la estimacion pública, y deben ser premiados por la patria para estimular el patriotismo de los demas ciudadanos, cuyo móvil es comunmente el orígen de grandes acciones. Los romanos repartian coronas cívicas á los que se habian hecho dignos del aprecio público; y el deseo de merecer la aura popular conduce á las almas grandes á los mayores peligros.

La historia abunda en ejemplos repetidos de circunstancias verdaderamente peligrosas, en que solo un hombre ha podido salvar la existencia de la patria, y entonces ¿no seria justo poner en balanza un hombre y la patria? Sin virtudes no puede ser feliz una república: ellas en su particular distintivo; y el espíritu de las instituciones de un país libre, debe dirigirse muy especialmente á fomentar este principio tan fecundo en resultados importantes para la sociedad.

Al concluir esta impugnacion, señor, me permitire deciros que, la primera necesidad de un pueblo *es su existencia*; que cuando esta se halle asegurada por una constitucion libremente sancionada por sus delegados; entonces será la oportunidad de desarrollar progresivamente el todo de esos principios, que no estando sugetos á una buena ley fundamental, y á los límites que la naturaleza misma ha marcado á todas las cosas, son sumamente peligrosos en la carrera pública de los pueblos. Hoy tenemos cuanto puede apetecerse despues de un espantoso sacudimiento: la vida, la libertad, la propiedad del ciudadano, estas preciosas garantías están aseguradas por las LL., y el magistrado encargado de su ejecucion ha jurado ante Dios y la Patria, respetarlas como una prenda segura de paz y tranquilidad general.

Escribid, señor, cuanto gusteis, pero sin abandonar la moderacion que distingue á los hombres libres. Ilustrad la opinion sin irritar las pasiones: indicad los abusos pero sin cubrir de sombras melancólicas un pueblo heróico. Marchemos por el órden trazado por la naturaleza, y como dice el célebre Condillac, de lo conocido á lo desconocido. Esperemos que el tiempo y la esperiencia, estas dos potestades reformadoras, obren la perfeccion de nuestro órden político, y presentemos á las edades venideras un modelo de prudencia y virtudes digno de ser imitado.

UN ARGENTINO.

Señor Editor de la G. M.

Han aparecido en su diario de ayer unas preguntas hechas por un tal D. Bernardo Jonas, que, aunque su objeto es herir mi honor ante el público, estoy en el caso de despreciarlas, porque á los dos nos conoce bien el público, y aun los mismos Tribunales en donde se ha presentado contra mí, sin otro título que una osadia extraordinaria, aunque le es natural. Yo podria contestar todo victoriosamente, y dejar a Jonas como siempre ha aparecido ante el público, como un calumniador mio, pero espero despues que los Tribunales fallen, satisfacer con sus sentencias al público ante quien se me injuria, y confundir al mas atrevido de los calumniadores. Entretanto me limito por ahora á rogar á Vd. tenga a bien publicar el adjunto escrito que presento hoy mismo para que se persuada todo el pueblo que sino imito á Jonas en escribir por la prensa, es porque con la medida que ahora tomo espero que los Tribunales resuelvan con mas prontitud, no obstante, que hay que luchar para abreviar este negocio con los enredos y morosidad de Jonas.

Soy de Vd. con toda mi consideracion.

Tomas Amistrong.

Sr. Camarista Juez de Alzadas de Comercio.

D. Tomas Armstrong ante V. S. como mejor corresponda me presento, y digo. Que en esta alzada pende hace muchos meses la instancia que tengo hecha para que D. Bernardo Jonas, D. Simon Mc Gregor, y D. Francisco Manuel Canedo, me probasen que soy un fallido de 3.ª clase, como lo han asegurado, y para cuya prueba hace diez y ocho meses que estan pidiendo ocho ta dias. Ignoro los motivos de esta demora: pero aprovechando de ella siguen estos hombres insultandome en público, y aun uno de ellos trata de irse, y dejarme sin reparacion alguna en mi honor, é intereses, y tiene para ello pedida licencia, en que está instando, á fin de que se le alze el arraigo de que está intimado. Hoy ha publicado D. Bernardo Jonas el artículo injurioso que se vé en la Gaceta que acompaño y yo nada puedo decir mientras aquel pleito no se concluya. Por lo tanto, presento á V. S. dicha Gaceta para que se agregue y se tenga presente en la resolucion de lo principal, y del artículo de licencia, y suspension del arraigo que tiene pendiente D. Simon Mc Gregor á cuyo nombre procede mancomunado D. Bernardo Jonas; y pido á V. S. que trayendo todo á la vista, se tome resolucion en ambos. Por tanto.

A V. S. pido y suplico asi se sirva hacerlo, que será justicia &a.

Tomas Armstrong.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Hemos visto con el mayor placer la acertada reeleccion que el Gobierno ha hecho del Sr. D. Fermin Tocornal, para desempeñar el cargo de juez de paz de la parroquia del Socorro. El celo, asiduidad y rectitud con que se ha espedido en el año próximo pasado, nos hacen esperar fundadamente que en el presente continuará del mismo modo; agregando este nuevo servicio á los muchos que ha rendido al país, especialmente desde 1810, y beneficiando asi á

Los vecinos del Socorro.

VARIEDADES.

MODO DE HACER LAS PIELES
impenetrables al agua.

Se tomará una onza de incienso, otra de aceite de olivas, y doce de aceite de trementina: se disuelve el incienso en aceite de oliva, hirviéndolo en ella, y cuando esté casi frio se le añade trementina. Con un poco de esta mixtura se friega bien la parte interior de las botas y zapatos, ántes que se usen, dos veces á la semana, y una vez por la parte de afuera. Como las señoras son muy sensibles á los malos olores, para evitar el de la trementina, se ponen en vez de esta, dos onzas de aceite de espliego. Por este medio, no solamente se hacen las pieles impenetrables al agua, sino que se las libra de la cualidad caústica del unto negro que se usa en el dia

NUMERO DE LOS TELARES QUE
habia en Inglaterra en 1828, movidos por agua y por vapor.

Se contaban 58,000: su producto á razon de 22 varas cuadradas al dia hacian 1,254,000, ó sean 1,741 cada minuto: 7,524,000 cada semana: 31,300,000 al mes; 376,200,000 al año. Suponiendo que cada persona necesitase todos los años para su uso 6 varas, dichos telares abastecerian á 62,700,000: y darian estofas capaces de cubrir 62,700 yugadas de terreno, y puestas á lo largo ocuparian 213,750 millas, cantidad bastante para cruzar al oceano atlantico 71 veces.

PURIFICACION DE LA HARINA.

El Sr. Juan Smith ha mejorado la máquina que se emplea para purificar las harinas. En el dia, para limpiarla de la cascarilla que suele quedar mezclada con ellas despues de molido el grano, se usa de un cedazo cilíndrico movedizo, hecho de hilo de alambre, armado de cepillos que dan vueltas por el interior, y limpian la cascarilla que suele quedar entre los hilos ó cepillos que estos forman. Con la nueva invencion, se propone el autor mejorar el cedazo, y hacer que produzca mas seguros resultados. Lo primero lo consigue Smith asegurando los hilos de alambre del cedazo en una canaleta entre dos lados, que se aseguran al mismo tiempo de enlazar los alambres, ó introduciendo varias secciones circulares que se dilatan unas pocas pulgadas por el interior del cilindro. La ventaja del uso de esta máquina, que es de gran de importancia, consiste en la aplicacion de un cepillo á la parte exterior del cedazo, con el objeto de limpiar y separar la cascarilla ó partes de la epidérmis de la harinas que suelen quedarse metidas entre los alambres y el cedazo.

PRODIGIOS ADELANTAMIENTOS
hechos en nuestros dias por las artes mecanicas.

En la junta jeneral del Instituto Real de Liverpool del año de 1823, el Presidente Heyworth en un discurso manifestó que el hilo que la fuerza de un hombre y una máquina que no hace muchos años se necesitaba para producirse, en el dia produce cien veces mayor cantidad; y solas tres fabricas que emplean las maquinas de vapor, en un dia producen hilo bastante para ceñir el mundo.

El arte del tejedor tambien ha adelantado. Los telares de vapor con poco trabajo pueden labrar cada minuto una pieza de paño de 28 yardas de largo; y cada dia dan paño bastante para cubrir una superficie de 15 millas (cerca de 4 leguas.)

Un artista anglo americano ha inventado una maquina con la cual se pueden hacer por minuto. Es bien notable que Adam Smith haya tomado esta manufactura por ejemplo para demostrar los grandes bienes que ha producido la division del trabajo humano entre muchos operarios: cuando por efecto de las nuevas invenciones, se puede realizar sin el auxilio de brazo alguno.

Las máquinas de vapor han ocasionado una mudanza feliz en Inglaterra, de la cual no hay ejemplo en la historia. Con ellas se ha aumentado la fuerza de 2,000,000 de hombres, á lo que ofrece físicamente la poblacion actual. Han estendido los límites del tiempo, porque cuando falta el sol, con el *gas* se suple su luz. Pero lo que sobrepuja á todo, es la máquina calculadora de Mr. Babdage, con la cual hace operaciones intelectuales, y forma tablas matemáticas y astronómicas. Las partes que hacen los cálculos no pasan de 30,000 guarismos; y es tan perfecto el sistema de su combinacion, que se hacen las operaciones del modo mas correcto.

[*Semanario de A. y A.*]

POESIA.

Traduccion de la oda octava del libro tercero de Horacio, hecha en Montevideo por D. Francisco Acuña, y dedicada al Dr D. Domingo Achega.

A MERCURIO.

Mercurio á cuya ciencia
y sabio magisterio
dócil Anfion debiera
mover las rocas con divino acento:
Y tú, cóncava Lira
delicioso instrumento
que sonóra produces
de siete cuerdas harmoniosos ecos
Ni acordemente grata,
ni parlera otro tiempo,
ya dulce solemnizas
ricos banquetes y sagrados Templos:
Inspírame sonidos
numerosos y tersos,
porque Lide su oido
aplique esta ocasion menos severo:
En pos de tí, tú puedas
llevar los tigres fieros,
las selvas; y en su curso
detener los veloces arroyuelos:
Cedió á tu dulce mágia
ante los pies de Orféo
el Cervero implacable
guarda feróz del espacioso Averno:
Cuya furial cabeza
cien culebras ciñendo,
por la trilingüe boca
exhala pódre y corrompido aliento:
Aun de Ixion, y Ticio
los semblantes acerbos
con expresion forzada
en medio del dolor se sonrieron:
Y la urna fatigosa
quedó enjuta un momento,
en tanto que alhagabas
á las Danaides con divino verso:
Oiga Lide su crímen,
y el sabido tormento,
y el tonel horadado
que llenar deben con afan eterno:
Y los fatales hados
seguros, aunque lentos,
que esperan infalibles
á los delitos en el Orco fiero:
Impias!! (ciertamente,
¿qué mas hacer pudieron?)
crueles! que trucidaron
á sus consortes con agudo hierro!
Una, entre todas, digna
del sagrado himenéo
mintió al perjuro padre
y ennobleció su engaño y su recuerdo:
Que dijo al caro esposo,
levántate, Lincéo,
despierta, no te asalte,
dondo no temes, el eterno sueño!
Engaña la venganza
de tu pérfido suegro,
engaña á mis hermanas
á esas nefarias, corazon de acero:
Que cual fieras leónas
dán sobre los becerros,
así, ay! despedazan
uno por uno.... á sus esposos tiernos!!
Yo mas sensible que ellas
no te herirè; ni pienso
guárdate en este alcázar
pues no puedo guardarte acá en mi pecho:
Aunque agóbie mi padre
de cadenas mi cuerpo,
porque al mísero esposo
de lástima ó de amor salvé del riesgo:
Aunque sobre una armada
me relegue severo
á gemir de Numidia
en los campos lejanos y desiertos:
Huye do quier te lleven
tus pasos y los vientos
noche, y Venus te ayudan,
huye, bien mio, con dichoso agüero!
Y allá, en memoria mia
en fácil mausoléo,
esculpe un epitafio
que anuncie mi fineza, y mi lamento.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 13 DE 1833.

A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

☞ La contestacion del teniente Eliott al teniente coronel Pinedo no ha podido tener lugar en este numero.

SALA DE RR.

Continúa la sesion del 4 del corriente.

Sr. *Garcia* (D. Baldomero.) Se ha indicado antes que no puede hacerse esta hipoteca es ecial, en atencion á que las tierras de propiedad pública estan afectas al pago de otras deudas: en esto hay una equivocacion. Aquella hipoteca es una hipoteca general; asi es que se adjudicaron a ella, las rentas y las tierras que tiene el Estado y en adelante adquiriere. Una de las condiciones de la hipoteca especial, es que se circunscriba á la cosa hipotecada; ahora bien, es sabido que la hipoteca general no quita la facultad á cualquiera para enagenar la cosa hipotecada; por manera que, no hay inconveniente ninguno; mas aun cuando no fuese esto asi, y las tierras de propiedad pública estuviesen afectas al pago de las deudas anteriores, ¿cual tenedor de fondos será el que no se contente de que se hipotequen espesialmente esas mismas tierras hipotecadas, siempre que esto tenga por objeto la conservacion de esa misma hipoteca que hay? Es claro que, si no se contiene á los indios, y ellos fuesen abanzando, se irian posecionando de esas tierras que poseiamos antes; de modo que es un bien para todos, se vé el aspecto de conveniencia que resulta de ello y no se defrauda en nada á los acreedores del estado. Reasumiré diciendo, que estan hipotecadas generalmente, y ahora se van á hipotecar especialmente.

Respecto de la otra dificultad sobre el derecho que tienen los enfiteutas, dico sustancialmente que esta hipoteca especial salva el derecho de enfiteuta, y el estado conserva el dominio directo; el útil lo tiene el enfiteuta, por eso no debe recelarse.

El honorable diputado que me precedió, dijo que se oponia a la hipoteca, porque creia que no habia necesidad de tal obligacion especial para que se obtuviese el emprestito. En hora buena que asi sea, los

Sres. DD. deben lisongearse mucho con esas esperanzas; mas, y ¿si no hay quien preste asi? Por lo demas, el Gobierno seria mal administrador, si teniendo quien le prestase sin hipoteca, el hipotecara. No se le manda, sino que se autcriza para dar hipotecas, el hará uno de esta autorizacion cuando lo crea necesario.

Sr. Martinez (D. Ignacio.) Se ha distinguido bien lo que es hipoteca general, de lo que es hipoteca especial, pero yo dije algo mas. Dije que la ley por la cual se hipotecan las tierras y rentas de la provincia para el pago de la deuda pública, dá destino á esas tierras, cuando sean vendidas para el pago de esa misma deuda pública: por manera, que las tierras hoy no pueden hipotecarse para ser vendidas. De lo contrario se distraeria el producido de esas tierras del objeto á que anteriormente han sido destinadas, que es para pagar la deuda contraida. Yo no encontraria inconveniente en que un individuo ó estado que hipotecó antes sus bienes, hipotecase despues parte de ellos, haciendo una hipoteca especial, pero eso seria cuando no se hubiese impuesto una obligacion de pagar esa deuda con los bienes que hipotecó; pero aqui se puso esa condicion por parte del deudor para inspirar mas confianza. Esa es una condicion que se impuso entonces, y á la que no podrá faltar hoy sin menos cabar su crédito, y cuando se está tratando de negociar á crédito, es necesario mirarse mucho en las garantias.

Sr. Anchorena. Se ha dicho que la hipoteca es innecesaria, y que está en contradiccion con la hipoteca general. Al decirse lo primero se ha hecho alusion al que habla, relativamente al credito que ha asegurado tiene en el dia el Gobierno, ó poca dificultad que tendria para obtener algunas cantidades á plazos de plaza. El que habla conviene en que el Gobierno no tendrá mucha dificultad en obtener algunas cantidades á dos ó tres meses, pero tambien asegura que no las obtendrá á largos plazos, si no dá alguna garantía especial, y esto mismo sucede entre los particulares que tienen crédito. A estos se les dá dinero sobre letras por dos ó tres meses, pero desde que quieren salir de esto, ya se les exige fianza. Es, pues, visto que siendo cierto que el Gobierno no tendria mucha dificultad en obtener cantidades á plazos cortos, no las podrá obtener por mas tiempo, sino con alguna garantía particular.

Se ha dicho que está en contradiccion con la ley de fondos públicos, y que la hipoteca importa el que la cosa hipotecada pueda ser vendida para hacerse pago y que por consiguiente la ley de fondos públicos impide que el importe de estas tierras pueda ser destinado al pago de una deuda distinta. Por la misma ley de fondos públicos están hipotecadas todas las rentas creadas y que se creen, y todos los dias estamos viendo que la Sala las destina á los objetos precisos, sin que haya servido de embarazo esa oposicion que se creia haber en la ley de fondos públicos. El Gobierno nacional hipotecó al Banco un número de fincas, y despues se ordenó su enagenacion por la Sala. Esto he dicho para que se vea que no está en oposicion la hipoteca general con la especial.

Sr. Garcia (D. Baldomero). Contestando á un Sr. diputado que habló anteriormente, dire, que aunque es verdad que las tierras públicas están afectas al pago de las deudas anteriores, lo están en el sentido de tener un derecho sobre cualquiera otra hipoteca, mas esto de ningun modo quita el derecho al deudor para hipotecar especialmente, porque la hipoteca general fué sobre las tierras que el Estado posèia al tiempo de contraer aquellas deudas. Repito que el producido de las tierras públicas está afecto á la amortizacion de los fondos públicos, pero es en el sentido de la hipoteca general.

(*Continuara.*)

Hoy debe celebrarse en la Inspeccion General de Armas, el consejo de guerra de oficiales generales, que debe juzgar la conducta militar del Teniente Coronel D. José Maria Pinedo, durante su comision con la Sarandí en las Islas Malvinas. Se compone de los siguientes gefes:

General	D.	Celestino Vidal, Presi'te
"	"	Tomas Iriarte.
Coronel	"	Bonifacio Ramos
"	"	Manuel Olazabal.
"	"	Ramon Rodriguez.
"	"	Pedro Ramos.
"	"	Paulino Rojas.

Fiscal, Coronel graduado D. Joaquin Hidalgo.

Defensor, General D. Felix Alzaga.

El General D. Gervacio Espinosa habia sido nombrado Presidente, pero hizo renuncia la que le fué admitida, asi como lo fueron las del Coronel D. Angel Salvadores, de vocal, y del Coronel D. Francisco Erezcano, de suplente.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 10.]

De Ranchos ha conducido D. Francisco Villalva 128 cabezas, compradas por Don Victorino Vilela á D. Pedro Chiclana.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Ignacio Romero 109 cabezas, compradas por Don M. Santacoloma — 108 á D. Manuel Baudriz, 1 á D. Santos Calbentos. —Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzalez 63 cabezas, compradas por Don Bernardino Cos — 23 á D. Andres Barragan, 13 á Da. Florinda Cardoso, 1 á Don Cesario Godoy, 11 á D. Sebastian Giles, 14 á D. M. Palomeque, 1 á D. S. García. —Para el abasto.

Total para abasto 300.—Id. para saladeros....

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$119
Id. patrias..	117
Pesos fuertes españoles.........	7 3
Id. patrios...........	7 1½
Patacones....	7 1½
Macuquina de cordon de rostro ..	6 6
Id. cortada.................	6 5
Fondos públicos............ ..	43
Acciones de banco	148 á 150

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Robustiano Perez, á las Vacas
Bernardo Brown, al Salto
Pedro Gonzalez á la Guardia del Monte
Domingo Suarez, á los Montes Grandes
Rafael Suarez, á id.
Juan Obando, al Gualeguay
Martiniano Leguisamon, al Rosario
Francisco Gonzalez, á San Nicolas
Jose Maria Aguado, á id.
José Albarado, al Norte
Gregorio Guerrico, á Misiones
Eugenio Morales. á la Banda Oriental
Francisco Garrido, á Monsalvo
Pascual y Juan Cuello, á los Montes Grandes
Miguel Jaime Sarracaente, con 1 sirviente y 1 liberto, al Rosario
Santiago Magnata, á Rojas
Ventura Pasos, y 3 peones á Malvinas
Manuel Blanco Gonzalez, con su esposa y una sirviente, á Montevideo
Ventura Cofre, con tropa de arria y 11 peones, á San Juan
Juan José Zavala, al Pergamino
Vicente Lazcano, al Pergamino
Juan Mandain, á Valparaiso
Gustavo Rouchouse, á id.
Mariano Francisco Michaud, á idem
Pedro Castro a Montevideo
José Gutierrez, con 2 peones y 1 esclavo al Pergamino.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 12.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
160 tablones, 8 tablas, 88 piedras para vereda.
á Juan S. Monteiro, Perú.
22 barriles miel, 2 sacos fariña, 24 tablas, 20 esteras, 580 astillos de leña.
á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
150 rollos tabaco.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
228 rollos tabaco.
á Mr. Pernir, Perú 69.
4 baules pomada.
á D. Guillermo Redeouin, Univers. 100.
2 baules papel, 2 id. sombreros de ule.
á Zimmermann. Frazier y Ca, Belg. 66.
367½ fanegas sal, 9 barricas cebada, 2 cajones cristales, 1 id. cerveza, 1 barrica pimiento, 21 bocois arroz, 27 id. bacalao, 7 barricas harina, 120 tablas pino.
á Daniel Gowland, y Ca., Plaza de la Victoria.
1425 tablas pino, 35 pipas caña.
á Rezac y Brest, Chacabuco 55.
30 rollos tabaco.
á D. José María Carreras, Univer. 22.
200 rollos tabaco.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin Americano *Orient*, capitan Ricardo E h, de Nueva York el 25 de Noviembre, Isla de Mryo el 9 de Enero y Montevideo el 10 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.—A la órden, 1 cajon mercancías—al consignatario, 49 barriles brea, 8 cajones de mercancías, 3 baules d., 13 docenas sillas, 12 id. en cajones, 50 barriles papas, 1 barril, 1 paquete, 43 moyes sal, 5 medios barriles carne, 84 escobas, 3 cajones mercancías y 1 cajon libros—á N. King, 1 bolsa conteniendo 145 onzas de oro—á O. J. Hajes y Ca., 1 medio barril se ignora el contenido, 3 baules mercancías, 103 cajones id., 1 baul id., 1 mapa, 13 fardos mercancías, y 4 baules id.—á D. Juan Johnson, 25 cajones mercancías, 1 cajon conteniendo 64 onzas de oro, 10 bolsas pimenton—á Davison, Dorr y Ca., 150 rollos jarcia, 22 barriles papas, 11 medios barriles se ignora el contenido, 94 cajones id., 8 medios barriles id., 10 jarros id.—á Noble, Gow'and y Ca., 1 prensa de peinetas con todos sus útiles, 1 cajon mercancías, y 1 paquete libros —á D. Jaime Fordon 22 barriles mercancías, 5000 pies de tablas para sillas—a Guitarner y Thornquis, 1 cajon mercancías—á D. Juan Langdon, 24 barriles se ignora el contenido—a D. Isac Welshman, 3 cajones mercancías, 1 barril id., 2 quesos y 12 escobas—a D. Tomas O. Bradley, 10 garrafas, 2 medios barriles y un cuñete se ignora el contenido—á W. H. Andreus, 3 medios barriles, 1 cajon y un canasto todo se ignora el contenido, 1 paquete papeles —á Dorr Reinckle y Lees, 1 cajon mercancias—á D. A. White, 1 paquete—á D. W, Taylor, 1 paquete—á D. Roberto Foresty, 1 paquete—á los consignatarios 1 bolsa conteniendo 269 patacones y pesos fuertes.

ENTRADA

Bergantin frances "Dos Hermanos," capitan V. Frappard, del Havre de Gracia el 15 de Noviembre y Montevideo el 10 del corriente, consignado á Aymes Mayor y Domnel hermanos, con 93 bultos varios mercancias, un cajon espejos, un cajon efectos—á la órden, 2 cajones efectos, 202 id. vino, 16 bultos ferreteria—para lastre, 240 tablas, 35 mil baldosas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances "Prósper," para Santos y Valparaiso, despachado por sus consignatarios Blanc y Constantin.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—saldrá el 14 á la 1 el paquete de S. M. B. *Hornet.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El JUEVES próximo 14 del corriente, tendrá lugar la funcion que, á beneficio de la señora *MARIA DE LA PAZ GONZALEZ*, estaba anunciada para el Martes 12, titulada—

EL MAS JUSTO REY DE GRECIA.

Nunca representada en este coliseo: a la que se agrega, que despues del segundo acto, se presentarán el señor Caton y su esposa, á baylar un *Dueto de medio caracter.*

Y concluyendo el último acto, desempeñará esta misma pareja las boleras nuevas del *Montonero.* A las 8.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

FELIPE CATON,

[Recien venido de Montevido.]

Se exhibirá el VIERNES, la tragedia en 2 actos titulada—

LA ELVIRA PORTUGUESA.

En la que saldrá á representar la señora Matilde por obsequio al beneficiado. En el intermedio del primer acto la señora Carolina Cater egecutará una escena de bayle acompañada de comparsas titulada *El Solo de las Lanzas*, y por fin de la pieza se cantara por el Sr. Viera una aria nueva siguiendose unas nuevas boleras bailadas por el beneficiado y su esposa finalizando el divertimiento con el gracioso bayle pantomímico titulado—

La Reclata en la Aldea ó los estropeados fingidos.

El cual será adornado con un lindo *Londe Brasilero*, y un padedú baylado por los mismos.

PRECIOS.—Palcos 10$, Lunetas 2$, Bancos 2$, Entrada 1$. A las 8½.

AVISO.

SALDRA para el 15 del corriente la muy velora balandra DOS AMIGOS, con destino a la *Colonia y el Sauce.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 95 que encontrarán con quien tratar. f 13 3p

AMA DE LECHE,

SE ofrece una recien parida, sana y robusta. Ocúrrase de la plaza de la Residencia una cuadra y media para el campo sobre mano derecha, casa denominada de las Ochoas. f 13 2p

Se vende ó se alquila

Con grande equidad, la casita de la calle de Maypú No. 119, con 6 piezas habitables, cocina, preciso, pozo de balde, dos patios, cubiertas todas las puertas y ventanas de cristales. Para tratar, ocúrrase á la calle de las Artes No. 9. f 13 3p

Para Soriano y Mercedes,

La muy velera y famosa balandra SANTA RITA, saldrá en toda la presente semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene escelentes comodidades) pueden ocurrir á la casa de D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, ó 110; ó con su patron D. Manuel de Castro. f 13 3p

SE VENDE,

UNA criada de edad de 26 años, de muy buen servicio, sana y fiel, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente. El que la necesite, puede verse y tratar con su ama, que vive en la calle de la Paz número 72. f 13 3p

SE ALQUILAN,

Dos cuartos á hombres solos, uno a la calle y otro de alto en el interior, en la calle de las Piedras No. 123. En la misma casa se hallará con quien tratar. f 13 3p

UN TIGRE,

EN estremo manso y con su correspondiente jaula de fierro, en estado de poderse embarcar sin mas gasto, se vende en la calle de la Florida No. 94, en un precio acomodado. f 13 tfs

AVISO.

Importante á las señoras.

EL artista y compañía de abaniquería y paraguas, que tenia su establecimiento en la calle de la Florida casa del Dr. Cernadas, lo ha trasladado á la calle de la Catedral No. 67 frente al almacen de Pondal. Las señoras que gusten ocuparle en su facultad, serán servidas con la mejor proligidad y à precios los mas equitativos. f 13 3p

Se vende ó se alquila,

LA panadería calle del Buen Orden número 43, conocida por de Planes, con todos los útiles precisos para dicho negocio. El que se interese en esta, puede ocurrir á la misma casa para tratar con el dueño. En la misma casa hay una mula de cuerpo grande para vender, propia para un carro de tráfico. f 13 3p

INTERESANTE,

A los señores que mandan astas a Europa y fabricantes de peinetas.

SE vende una prensa de hacer chapas de peinetas: este mueble proporciona gsandes ventajas y ahorros á los primeros, se dará por la mitad de lo que costó, como se podrá ver por la contrata que se hizo con el maestro que la trabajó, el cual se halla en esta.

Igualmente se venden herramientas tanto para hacer peinetas, como útiles de carpintería para el mismo fin; se advierte que el que quiera comprar todas, pues (son pocas) se le harán propuestas ventajosas.

Ocúrrase á la calle de Suypacha No. 7, desde las diez hasta las cinco de la tarde. Igualmente se vende un criado. 1p

AVISO,

A LOS GELADORES.

EL Viernes 8 del presente se ha huido de mi casa, el capataz que tenía, habiéndome llevado 2800 pesos; si algun celador lo aprendiese y lo presentase al señor D. Beltram Terrada, ó D. Pedro Romero, lo gratificará con 100 ps., se llama el dicho capataz Bonifacio Suaro, santafecino.

Vive calle de Suypacha No. 142.

Manuel Roseti.

En la misma casa hay en venta un tacho mediano de fierro, unos moldes superiores de hacer velas, y dos baldes sin fondo ó mangas de sacar agua, todo en un precio acomodado. 1p

SE VENDE,

UNA chacra en el partido de Santa Catalina, se compone de 25 cuadras de terreno, como 7 a 8 cuadras de monte como para corfar este año, con ranchos como para vivir un capataz, todo sanjeado, con 24 animales vacunos, dos carretas y su corral completo, y varios muebles de labranza. El que se interese en comprar dicha chacra, se verá con su dueño que vive en la calle de Mégico No. 270. f 13 6p

AVISO.

LAS personas que necesiten de un liquidador de cuentas, sean de testamentaria ó de otra cualquier clase, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 32 y serán servidos con pro[illegible] y equidad. f 13 3p

AVISO.

EN los Quilmes a dos y media leguas al Sud del Puente de Barracas, pasado el ombú de Gaete, se venden seis suertes de chacras, juntas ó separadas, compuesta cada una de treinta cuadras cuadradas, con el descanso del campo del vendedor de buenos pastos y aguadas permanentes para hacienda de labor, tambien se toman obejas por el valor de algunas de ellas. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 325, y en dicho destino á la chacra de D. José de Aguilar. f 13 3p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Venezuela No....una cuadra de la plaza del Buen Orden para la Concepcion, tiene 7 piezas cómodas y un algibe. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden No. 146. f 13 2pn

AVISO.

EL que hubiere perdido unas llaves en la calle de Venezuela de atras de Santo Domingo, dos cuadras para el campo, ocurra á la Administracion de carros de Policía que allí le serán entregadas. f 13 3*

¡¡ A LA HUMANIDAD !!

SON admirables los prodigiosos efectos que de algun tiempo á esta parte sigue haciendo la *Panacea de Swaim* para la curacion de escrófula ó lamparon, enfermedades sifilíticas mercuriales, reumatismo, llagas, ulcerosas, tumores blancos, enfermedades de hígado, id. de cutis, y debilidad general, y de todos los males que provienen de la impureza de la sangre: se halla de venta en la calle de la Victoria No. 194. f 13

SE VENDEN.

UNA casita en la plaza de las Artes, calle de Cuyo No. 195. El que quera comprarla vease con la dueña que vive á el lado en la casa No. 123. f 14 3p

NEW BRITISH CEMETRY,

THE plans and specifications for wall and necessary buildings will be ready for inspection at the house of Mr. Adams architect, No. 60 calle de Potosi, on Thursday next. Tenders for the work will be received until 1 o'clock on Wednesday 20th inst. by Mr. John Harratt. Feb. 12 6*

REMATES.

En la casa No. 41 calle de la Victoria

EL JUEVES 14 del corriente á las 11 se venderá precisamente á la mejor postura y por conclusion de varias cuentas y facturas, los siguientes:

Cotonias acolchadas y bordadas
Brines blancos para pantalones
Pieles blancas y pintadas
Coletas de hilo y mescladas
Medias de hilo y de algodon para hombre
Prunelas lisas finas y dobles
Pañuelos de muselina para el cuello
Dichos de id. pintados para id.
Dichos de seda foulares de gusto
Género de lana ancho para ponchos
Paños finos y regulares
Casimires finas bien surtidas
Bayetas de dos frisas
Dichas de id. ordinarias para forro s
Randas y encajes de Flandes
Carpetas de paño para mesas y otros infinitos artículos.

EN LA MISMA CASA.

El Viernes 15 á las 11, se venderán igualmente á la mejor postura.

Tijeras y corta-plumas
Botones para chalecos
Aros, sortijas, alfileres y sarcillos de oro y otras clases
Diferentes especies de platina fina, como son candeleros, platillos con esdabiladeras, cucharas, porta-botellas, aceiteras, licoreras, teteras, cafeteras y azucareras
Frasqueras con cristales dorados
Relojes de madera y de perdula
Cuchillos y tenedores para mesa
Dichos de punta de varios tamaños
Mechas de yesca para sacar fuego
Ridículos de mostacilla
Pistolas y escopetas fulminantes
Palmatorias y jarros de lata
Pies de bronce pa a muebles
Ollas y caserolas de fierro estañadas
Serruchos, parrillas, tornillos, clavazon, puntillas serraduras de puertas, candados, pasadores, picaportes, alesnas &a., y otros infinitos artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR J. M. GIADAZ Y Ca.

En la casa calle de la Catedral No. 117.

HOY MIERCOLES 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará la mejor postura por ausentarse del país los dueños, los siguientes muebles, &c.—

SALA PRIMERA, — 1 cuja de jacarandá chapeada de bronce, 1 espejo de marco dorado, 12 sillas americanas, 1 costurero, 1 mesa de arrimo de caoba.

SALA SEGUNDA — 1 cuja con colchon, colgadura y colcha, 1 armario con dos cajones de secreto, 1 cama para niños, 1 mesa con cajon, 1 tocador.

SALA TERCERA — 1 cama con colchones y colcha, 1 id. para niños con colgadura, 1 cuna con mosquetero, 1 mesa de comedor de jacarandá, 1 cama con colchon, 1 armario, 12 sillas de madera color café, 6 id. id. id. verdes, 1 mesa con un cajon, 2 id. de arrimo.

EN UN CUARTO—1 escopeta de dos tiros, 1 silla de brazos para niños, 1 balde con su soga, 4 cajones vacios, 1 quinque, 2 mesas de pino, 1 frasquera dorada, asador y caserolas, achas y tachos de cobre, cerruchos y una vidriera, mortero de mármol, mesa de cocina con un cajon, 2 id. para planchar,—y varios otros efectos de cocina y otros muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoi Miercoles 13 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura un surtido de artículos para almaceneros, cuyo pormenor es el siguiento.

Cantidad de bolsas de papas, 150 resmas papel de estraza con averia, 15000 cigarros habanos encajonados, 200 cajones jabon amarillo, 50 cajas ciruelas, 20 barriles de salitre, 20 bolsas de cacao, 20 cuñetes tabaco de mascar, cigarros americanos, canelon, mantequilla superior, ginebron, agí, cohetes de la India y otros muchos artículos que se verán á la hora del remate.

á las 11.

Igualmente—Se rematará una partida de ceniza de Santa-fe.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosi 36.

El Jueves 14 del corriente se rematarán 100 docenas cueros de liebre de Patagones.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 15 del corriente se rematará precisamente el siguiente surtido de loza:

Palanganas y jarras de losa muy superior, lavatorios blancos, jarros, escupideras blancas, azules, y pintadas, platos, tasas para caldo almuerzo y té, fuentes con tapa azules, id. blancas lisas, jarros floreados y otra gran variedad de cosas.

En seguida—Para arreglo de factura, 9 bocois de cristaleria surtida al mejor precio.

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comer io sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, así como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á esto doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria:

En cuanto a los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 mesec.	8 $	plata.
Por un año	15	id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 *de Marzo*.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

Se vende ó se cambia por frutos del pais,

UNA casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &a., &a., un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles, &a., una panadería y todo material para amasar, con dos patios, y pozo de balde en la misma. Estando precisado el dueño á salir del pais, ofrece á los compradores términos ventajosos, y recibirá en pago frutos del pais de cualquiera especie.

Los interesados ocurrirán á tratar á casa de

Lavalle y Macome,
f 9 Calle de Potosí No. 36.

AVISO.

SE ha desaparecido de casa de su amo el Domingo próximo pasado, un mulato natural de Córdoba, llamado José Anselmo de unos 23 años de edad, fué comprado de D. Manuel Gil en el mes de Mayo último, y antes era del señor coronel D. Benito Martinez, es casado y tiene su muger enferma en el Hospital: 50 pesos serán dados de gratificacion al que lo presentare en la casa de su amo D. Andres Thorndicke que vive en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta. f 12 tf

---

SE VENDE.

UNA criada jóven sana y sin vicios, en la cantidad de un mil trescientos pesos moneda corriente. En la calle de la Victoria No 208 se encontrará con quien tratar. f 13 3p

---

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞ Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas parecería el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastente títu o para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no receláse el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 *de* 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

A LA ESTRELLA.

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos. e 18 26c

---

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at		$1\frac{1}{4}$	rls.
20,000	»	»	$1\frac{3}{4}$	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	$2\frac{1}{4}$	»
50,000	»	»	$2\frac{1}{2}$	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	$1\frac{1}{4}$	rs.
20,000	»	»	$1\frac{3}{4}$	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	$2\frac{1}{4}$	»
50,000	»	»	$2\frac{1}{2}$	»

Enero 29 2me

CANDELEROS DE TRES LUCES

DE platina ingleses de primera calidad, con sobre puestos de plata, tigeras muy finas de ojalar, para uñas y de costura de diferentes clases y tamaños; cubiertos de marfil superiores, cucharas y tenedores de platina sobre acero, cucharas, cucharitas y cucharones de plata de mucho gusto, relogés de plata desde 150 ps. hasta 600 juguetes de platina para niños desde 20 reales hasta 10 ps. con otra porcion de artículos mas, recien llegados de Liverpool, en la joyería calle de la Victoria No. 25. f 11 4o

---

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20a

---

SE VENDE

UNA famosa estancia situada entre los rios Paraná y Areco, y a 30 leguas de esta, tiene sobre ellos hermosos puertos, grandes montes de tala, lagunas espaciosas de paja que sirve para techar, una casa recientemente edificada sobre el primer rio, y sobre el segundo otra de techo de paja con sus cielos razos, galpones muy cómodos, y un orno para hacer ladrillo. El terreno se compone de dos leguas de frente y tres de fondo: tiene tambien corrales muy buenos de ñandubay, algunas manadas de yeguas, un número corto de ganado vacuno, y una majada de ovejas.

Se admite á cuenta de su importe, una casa que su precio no esceda de 20 á 25 mil pesos. En la calle de la Reconquista No. 221 hallarán con quien tratar. f 8 6p

---

AVISO.

EL capitan del bergantin americano *Sophia*, previene al público que se abstenga de dar crédito alguno a los individuos de la tripulacion de dicho buque, por que ni él ni sus consignatarios seran responsables de las deudas que contraigan. f 9

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á $6\frac{1}{2}$ pulgadas cuadradas, y de $4\frac{1}{2}$ y $5\frac{1}{2}$ de largo, tablones de cedro de Misiones. e 16 tfe

---

YERBA MISIONERA SUPERIOR,

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza se halla á venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperías recomendándoles lo selecto de su clase por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el rimer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas de trato se menudea y los consumidores confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente muy bajo respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la calle de la Universidad No. $80\frac{1}{2}$.

Id. Maypú	....	No. 46.
Id. de la Piedad	....	" 153.
Id. de la Paz	....	" 119.

f 11 15p

SE VENDE,

UNA estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con cinco mil cabezas de ganado vacuno: el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar, y demas de que dará razon el encargado de su venta, quien vive en la casa No. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 a 10 de la mañana, y de tres á seis de la tarde. f 12 6p

---

SE VENDE,

UN almacen de poco principal; hace esquina y es pintada de colorado, de San Nicolas una cuadra para el Retiro. El que se interese en él (teniendo todavia tres años y medio de contrato en un alquiler acomodado. Puede ocurrirse allí mismo que encontrarán con quien tratar. f 12 3p

---

AVISO.

EN los dias 12, 13 y 14 del presente mes por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil el Dr D. Francisco Planes, y á pedimento del propietario D. Ignacio Megía, se han de hacer almonedas y remate de un terreno y casa, sita en la calle de las Piedras puerta número 300 y a la calle de Europa No. 90, por formar esquina, tasada en la cantidad de 49,334 pesos 7 reales. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir a la oficina del cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Ayres, Febrero 9 de 1833.

f 12 2p LOPEZ.

AVISO AL PUBLICO.

LOS señores Prochella, Dasso y Ca., por tener que ausentarse, venderan a la mejor postura el Miércoles 13 del corriente los siguientes artículos:

Un surtido de loza fina como para una casa de veinte personas, tambien sus cuchillos y tenedores, manteles y paños de manos, mesas y sillas, y todos los utensilios de cocina, como calderas, calderitas, ollas, otras mas chicas para calentar agua, molinillos para café, morteros con sus manos, braseros de fierro, leña, carbon, unas cuantas botellas de aceite, id. de vinagre, sal inglesa molida: tambien saleros de cristal, mates y bombillas de plata, yerba paraguaya, azucar de la Habana, y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta. Los señores que gusten podrán ocurrir á la calle de Suypacha No. 34 á las once en punto. f 12 3p

---

AVISO.

PAPEL para imprimir, dibujo, y para música, hay de venta en la casa número 85 calle de la Catedral. f 12 8c

---

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf

---

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

IL *se public en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres légis latives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique. les sciences, les arts, l'agriculture. l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres arti cles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures. pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intêret aux progrès de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois......... ..	35 *fr.*
Pour un an........... ...	65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes. l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gerant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique. No. 1, fauboug, Saint Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue. se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

SE NECESITA.

PARA el pueblo del Carmen en Patagones, un sugeto inteligente en el manejo de una atahona de mulas. A cualquier individuo que pueda producir buenos informes de su conducta é inteligencia, se le dará casa, comida y un buen sueldo, por el término de uno ó dos años. Ocúrrase al No. 56 calle de la Paz. f 12*

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá a la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tf

---

SE VENDE,

Una casa del Jardin Argentino tres y media cuadras para el Norte en el terreno de un cuarto de tierra completa, sala, aposento y cocina, todo de azotea, y y pozo de balde con su tapa y candado; con buenas puertas y ventanas.

Tambien se vende una sopanda de primera calidad caja de coche, montado sobre muelle, cosa de mucho gusto. Como igualmente una volanta de igual clase en todo. El que se interese por ella, vease en la calle de Corrientes No. 154. f 9 3p

---

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfe

---

SE VENDE,

En un precio muy acomodado, la casa nueva frente á la plaza del Retiro, pasada la casa No. 6, tiene 6 piezas con las oficinas necesarias para una familia. En la misma casa darán razon. f 11 3p

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tacuarí, de la Concepcion para el Alto á la media cuadra, á cambio de ganado ó por moneda corriente. El que se interese por ella, se verá con D. Manuel Antonio Videla, que vive en la esquina de la boca. f 12 15p

---

WILLIAM MARSDEN,
Ornamentol Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

---

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16. } por mayor.
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13. }

La primera superior se marcará *Primera clase*. La primera regular se marcara *Segunda clase*. La 2.ª, 3.ª, &ª., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 a 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden. e 31 tfe

---

AVISO.

EN el No. 94 calle de la Florida se vende de 800 á 1000 yeguas, todo lo que camina, con sola la esclusion de los potros capones en un precio acomodado. Tambien se compran acciones de la Sociedad Rural, ganado para saladero. un terreno en enfiteúsis como de doce a quince leguas cuadradas precisamente entre el Tandil y la Cierra del Volcan, mas inclinado hácia la parte del Este que al Sud y Oesté. Se necesita por el Norte una casa como del valor de 8 a 9 mil pesos, que no pase de la calle del Temple. Se necesita comprar una pequeña cantidad de la deuda clasificada f 12

EMPLOYMENT.
In the Quinta de la Panadería de la Recoleta.

WILL be admitted as aprentices 4 a 6 boys from 15 a 20 ears old. Parents who may wish to have their children instructed in the useful arts of Agriculture, Horticulture, Gardening &c. according to the most modern and best approved masters, under guidance of able and well instructed artists, will do well to seize the present opportunity and apply at said Quinta for conditions &c.

None will be admitted except of good morals, industrious habits and of natural propensity to acquire knowledge in order to become useful to themselves and the Country. f 12 tf

---

SE VENDE,

EN mil pesos moneda corriente una criada de buen servicio. Su amo vive del Socorro dos y media cuadras para la Recoleta frente á lo del Dr. Lafuente, quinta que fué de Mr. Forbes. f 11 3p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.